



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por CHAVEZ
KANASHIRO Maria Luisa FAU
20605733281 hard
MCK/sav autor del documento
Fecha: 2022.06.30 11:39:52 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 30 de Junio del 2022

OFICIO N° 002082-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

José Pardavé Trejo

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Regional Huánuco

Presente. -

Asunto: Respuesta a diez casos CTVC de la Región Huánuco

Referencia: a) Oficio N° 017-2022-CTVC/HUANUCO (22ABR2022)
b) Oficio N° 018-2022-CTVC/HUANUCO (22ABR2022)
c) Informe N° 000090-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (28JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a) y b) en relación a diez (10)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Huánuco

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia c) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para cada alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO
Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO

(MCK/sav)

¹ CASO N° 023-2022-CTVC/HUA
CASO N° 024-2022-CTVC/HUA
CASO N° 025-2022-CTVC/HUA
CASO N° 026-2022-CTVC/HUA
CASO N° 027-2022-CTVC/HUA
CASO N° 028-2022-CTVC/HUA
CASO N° 029-2022-CTVC/HUA
CASO N° 030-2022-CTVC/HUA
CASO N° 031-2022-CTVC/HUA
CASO N° 032-2022-CTVC/HUA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

Firma Digital



Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28 Jun 2022 14:10:19 -05:00
Contigo

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 28 de Junio del 2022

INFORME N° 000090-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a diez (10) casos del CTVC Huánuco

Referencia: a) OFICIO N° 017-2022-CTVC/HUANUCO
b) OFICIO N° 018-2022-CTVC/HUANUCO
c) INFORME N° 000151-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27JUN2022)
d) INFORME N° 000152-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27JUN2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante los oficios de la referencia a) y b), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Huánuco notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 023-2022-CTVC/HUA
CASO N° 024-2022-CTVC/HUA
CASO N° 025-2022-CTVC/HUA
CASO N° 026-2022-CTVC/HUA
CASO N° 027-2022-CTVC/HUA
CASO N° 028-2022-CTVC/HUA
CASO N° 029-2022-CTVC/HUA
CASO N° 030-2022-CTVC/HUA
CASO N° 031-2022-CTVC/HUA
CASO N° 032-2022-CTVC/HUA

1.2. A través de los documentos de la referencia c) y d), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los CASOS han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en los anexos N°01 y 02.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha realizado la revisión de los casos referidos los mismos que han sido declarados FUNDADOS; de acuerdo con las razones descritas en los anexos adjuntos.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Huánuco.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – HUÁNUCO

Atención a los casos del OFICIO N° 017 y 018-2022-CTVC/HUÁNUCO

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 023-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	- PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. - NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den	Punto crítico 1 y 2: Frente a la alerta, el fiscal de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica al usuario Eber Augusto Alvino Lázaro, identificado con DNI N° 48681545, menciona en el 1 punto crítico “(...) en los últimos 04 meses, el Programa Contigo no realizó el acompañamiento, seguimiento y/o monitoreo a los usuarios/as, en las actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos, orientado hacia la mejora de la calidad de vida (...)”. 2 punto crítico “(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de vida; ni ha desarrollado





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a (...).</i> Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca,
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, en la región de <u>Huánuco no estuvo considerado dentro del plan en mención.</u> Finalmente, he de mencionar que, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. <u>En relación al 2 punto crítico:</u> He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 024-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica al Sr. Rogulo Ramos Evaristo, identificado con DNI N° 22724905, abuelo de José Manuel Corne Ramos usuario del programa, menciona en el punto crítico “(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a (...)”. Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022””, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 025-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Dominga Liberato Julca, identificada con DNI N° 22755828, madre de José Luis Casimiro Liberato usuario del programa, menciona en el punto crítico “(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a. (...)”. Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022””, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 026-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Elena Huaranga Alvino, identificada con DNI N° 22725257, usuaria del programa, menciona en el punto crítico “(...) <i>durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a. (...)</i>”. Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022””, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 027-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Domitila Saliz Castro, identificada con DNI N° 07259825, usuaria del programa, menciona en el punto crítico “(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a. (...)”. Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de</u>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022””, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 028-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 017-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO YAROWILCA OBAS	1. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales.</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el presidente de la CTVC realizó la entrevista mediante llamada telefónica al Sr. Domingo Flavio Esteban Santiago, identificado con DNI N° 22516424, responsable del OMAPED de la municipalidad distrital en mención, menciona en el punto crítico “(...) <i>durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a. (...).</i>”. Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
CASO N° 029-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 018-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO PUERTO INCA CODO DE POZUZO	3. PERSONAL DE OMAPED/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA. 4. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales.</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable de la CTVC, entrevistó telefónicamente a la Srta. Luz Dina Kohel Heidinger, identificada con DNI N° 04823431, responsable del OMAPED de la Municipalidad distrital de Codo de Pozuzo, donde menciona en el punto crítico: “(...) refiere que, durante el último año NO ha recibido capacitación sobre el trámite de afiliación a la pensión no contributiva del programa Contigo. Esta situación podría contravenir la RDE N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba la Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	a) Es necesario precisar que, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento, asimismo actualmente el no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo, distrito de La Victoria. b) En esa línea, se han realizado capacitaciones, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Huánuco, donde se verifica mediante el registro de asistencias que el responsable de la OMAPED NO asistió en las fechas indicadas. Dentro de esta capacitación se les brindó información acerca de: • La gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES Sin embargo, si contamos con un registro de atenciones diarias que realizan las sectoristas del Programa, se registró en la siguiente fecha: 6/05/2022 (Anexo 2). c) Además, he de recalcar que, actualmente la Sra. KAREN MILUSKA MESTA SCHULER, responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de Codo del Pozuzo, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO ALIADO (anexo2). d) Actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Junín, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. e) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al <u>Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u> Punto crítico 2: Durante la entrevista al responsable del OMAPED refiere, que <i>“durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e</i>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<i>interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a (...)</i>”. He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. Por lo que, en el marco del Objetivo Específico 2 del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Ahora bien, asimismo en Objetivo Específico 3 de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as</i>”.</u> Y en ese marco, mediante la gestión de articulación de identificaron 123 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED para el acceso a servicios complementarios de las usuarias/os. Por lo que, para la Región de Huánuco se consignaron los siguientes distritos: <u>CHURUBAMBA, YARUMAYO, AMBO, RIPAN</u>
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>SAN MIGUEL DE CAURI y CHORAS.</u> <u>Asimismo, se han desarrollado capacitaciones sobre el acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</u> Finalmente, se debe tener en cuenta que en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, en el Artículo 25, precisa las Unidades Territoriales, siendo está la “responsable de la ejecución, monitoreo, supervisión y reporte de las actividades orientadas a los procesos establecidos en las Unidades Funcionales, para implementar las estrategias del Programa CONTIGO en el ámbito de intervención que se le asigne, así como, el cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva”, los cuales a la fecha NO están implementadas y siendo las Unidades Territoriales los brazos operativos del Programa, su ausencia no permite cumplir con las funciones como Programa.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 030-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 018-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO PUERTO INCA CODO DE POZUZO	2. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. 3. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1 y 2: Frente a la alerta, el responsable del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica a la usuaria Lidiana Yanina Florida Jara, identificada con DNI N° 76821877, dónde menciona en el 1 punto crítico: “(...) en los últimos 04 meses, el Programa Contigo no realizó el acompañamiento, seguimiento y/o monitoreo a los usuarios/as, en las actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos, orientado hacia la mejora de la calidad de vida. (...)”. 2 Punto crítico: “(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a.
----------------------------------	--	---	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).	En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos: ➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo. En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<u>personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u> • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, "(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el</i>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					<i>siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Dicho esto, <u>la región de Huánuco no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO cuenta con 01 facilitador social en el Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					Huánuco, en el marco del piloto de Inclusión Productiva. Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Junín, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

CASO N° 031-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 018-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO PUERTO INCA CODO DE POZUZO	2. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y</u>	Punto crítico 1: Frente a la alerta, el responsable del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al usuario Rolando Bravo Berrospe, identificado con DNI N° 48885247, dónde menciona en el Punto crítico: <i>“(...) durante los últimos 06 meses el programa Contigo, no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a.</i> En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos:
----------------------------------	--	---	---	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



				<u>Bambamarca) e Inclusión</u> <u>Productiva (Chavinillo,</u> <u>Andabamba, Ccomarca).</u>	➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO cuenta con 01 facilitador social en el Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco</u>, en el marco del piloto de Inclusión Productiva. Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

					o WhatsApp, a la región de Junín, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
CASO N° 032-2022- CTVC/HUA	OFICIO N° 018-2022- CTVC/HUAN UCO	HUÁNUCO PUERTO INCA CODO DE POZUZO	2. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS. 3. NO SE BRINDA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A USUARIOS/AS.	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón II-2022, aprobada con	Punto crítico 1 y 2: Frente a la alerta, el responsable del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizó la entrevista telefónica al Sr. Héctor Cabello Espíritu, identificado con DNI N° 46182171, quien es padre del usuario Marco Antonio Cabello Ubaldó, donde menciona en el 1 punto crítico: “(...) en los últimos 04 meses, el Programa Contigo no realizó el





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

				Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000041-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 27 de abril de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>acompañamiento, seguimiento y/o monitoreo a los usuarios/as, en las actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos, orientado hacia la mejora de la calidad de vida. (...).</i> 2 Punto crítico: “(...) no ha brindado servicios complementarios especializados a sus usuarios/as, que contribuya a la mejora de la calidad de calidad de vida; ni ha desarrollado acciones de articulación intersectorial e interinstitucional en el distrito a favor del usuario/a. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que <u>plantea cuatro (04) objetivos:</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					➤ O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. ➤ O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. ➤ O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. ➤ O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					En esa línea, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Sin embargo; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, <u>que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa</u>, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	--





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • <u>Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</u>
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. En la alerta también se indica que, “(...) <i>lo descrito estaría contraviniendo lo dispuesto en la RDE N°091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: 5.17. “Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, <u>la región de Huánuco no se encuentra dentro de las encuestas aplicadas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a. Resulta necesario mencionar que, <u>actualmente el Programa CONTIGO cuenta con 01 facilitador social en el Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco</u>, en el marco del piloto de Inclusión Productiva. Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a la región de Junín, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa,
--	--	--	--	--	---





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



					los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe. Recordar que puede comunicarse con nosotros a <u>Atención al Usuario (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u>
--	--	--	--	--	--



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO

ANEXO 2

EVIDENCIA HUÁNUCO

Marca temporal	FECHA DE ATENCIÓN	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	LUGAR	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	EDAD	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	13.TIPO DE CONSULTA
6/05/2022 18:49:49	5/05/2022	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	TENORIO CALDERON VERONICA	HUANUCO_PUERTO INCA_CODO DEL POZUZO_100902	EDINSON MARTIN	SCHMIDT ALVAREZ	43594882	FEMENINO	954125753	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ALCALDE	SOLO WP PERSONAL	954125753	USURIO ALIADO

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS 2022 (respuestas)

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp
HUÁNUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	EDINSON MARTIN SCHMIDT ALVAREZ	43594882	954125753	edinschmidt18@gmail.com		40419083	KAREN MILUSKA MESTASCHULER	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO	943749228	ulesisfoh.cododelpozuzo@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

